

NOTA ACLARATORIA

El infrascrito Director de Justicia Municipal, del Municipio de San Miguelito, Departamento de Intibuca, en uso de las facultades que la ley le confiere y mediante la presente:

ACLARA LO SIGUIENTE

A la ciudadanía en general que durante el mes de marzo del año 2021, no se solicitaron Matriculas de marcas de herrar ganado, por los ciudadanos de este término municipal.

Y para fines que se estime conveniente se firma la presente a los 06 Días del mes de abril del año 2021.

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

FREDY ALEXIS BAUTISTA CANTARERO